



MAT.: RECTIFICA D.A N° 0444 DE FECHA 30.01.2023
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS.

ALGARROBO, 14 ABR 2023

DECRETO N° P 1776

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. D.A N° 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica Orden de Subrogancias 2023.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 06.04.2023, enviado por Centro de Adulto Mayor, al Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicitan la rectificación del monto a pagar en el mes de marzo del 2023, por aumento de horas desarrolladas.

DECRETO:

- I. **Rectifíquese** Decretos Alcaldicios N° 0444 de fecha 30.01.2023 Aprueba Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de Profesionales a Honorarios de **Doña Nicole Arline Catalán Aguilar**.

DONDE DICE:

Páguese al prestador de servicios un monto mensual de \$ 330.000. (trescientos treinta mil pesos) brutos.

DEBE DECIR:

Páguese al prestador de servicios un monto por hora de \$27.500 (veintisiete mil quinientos pesos), brutos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/MCGB/PYU/jmm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 ABR 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°